



LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS Y ADMITIDAS AL PUESTO DE REFERENCIA 1803 (1 PLAZA) TRAS LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Conforme a la RESOLUCIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018, DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO ESS BILBAO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UNA (1) PLAZA EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL PARA EL CONSORCIO ESS BILBAO, Concluida la primera fase el Tribunal publicará en el lugar o lugares donde se expusieron las listas de admitidos, en <http://www.essbilbao.org> y en el tablón de anuncios de la sede de ESS Bilbao, la relación que contenga la valoración **definitiva** de méritos de la fase 1 de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total de esta fase. Una vez pasado el plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación de la relación provisional de la puntuación tras la valoración de méritos no se ha producido ninguna alegación.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UNA (1) PLAZA EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL PARA EL CONSORCIO ESS BILBAO

REF. 1803

RELACIÓN DE CANDIDATOS DEFINITIVA QUE SUPERAN LA VALORACIÓN DE MERITOS Fase 1

| NIF | Valoración Fase 1 | Valoración Fase 2 | Valoración Total |
|------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| X7032957V | 40,00 | | 40,00 |
| 72404968W | 34,84 | | 34,84 |

Las anteriores candidaturas han superado definitivamente la primera fase de valoración de méritos tras haber superado los requisitos detallados en las bases de la convocatoria.



ESS
Bilbao

RELACIÓN DE CANDIDATOS DEFINITIVA QUE NO SUPERAN LA VALORACIÓN DE MERITOS Fase 1

| NIF | Valoración Fase 1 | Valoración Fase 2 | Valoración Total |
|-----------|-------------------|-------------------|------------------|
| 45951107M | 5,08 | | 5,08 |
| 72208130K | 8,50 | | 8,50 |
| 72076434T | 3,00 | | 3,00 |

Las anteriores candidaturas no han superado definitivamente la primera fase de valoración de méritos tras no haber superado los requisitos detallados en las bases de la convocatoria.

Esta resolución, se publicará en los mismos lugares que las anteriores.

En Zamudio a 18 de diciembre de 2018

El Director Ejecutivo del CONSORCIO ESS BILBAO

Mario Pérez López

SR/A. PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fiamma García-Toriello